SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 150

FECHA: OCTUBRE 19 DE 2018
HORA: 08:03 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Buenos días.

Por favor señor Secretario de leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

19 de OCTUBRE de 2018.

Hora: 08:03 minutos.

El siguiente es el orden el día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018.
3. INTERVENCION DE LA DOCTORA VIVIANA MARIA ZAPATA CORDOBA SECRETARIA DE HACIENDA Y EL DOCTOR GILBERTO BARRADA TEMA: BONUS DE AGUA CARRASQUILLA
4. INTERVENCION DEL DOCTOR HENRRY HOLGIN CUADROS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RENTAS MUNICIPALES Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018
5. COMUNICACIONES

6. PROPOSICIONES
7. ASUNTOS VARIOS

Está leído el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Por favor verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Honorable Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración en el orden del día, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Si Ha sido aprobado señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

2. ADOPCIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE AL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

En consideración la adopción del acta correspondiente al día de ayer 18 de octubre del presente año, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido aprobada señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

3. INTERVENCION DE LA DOCTORA VIVIANA MARIA ZAPATA CORDOBA SECRETARIA DE HACIENDA Y EL DOCTOR GILBERTO BARRADA TEMA: BONUS DE AGUA CARRASQUILLA

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Le damos la más cordial bienvenida a la señora secretaria de hacienda, al doctor Henry Holguín, al doctor Barrada y a todos los demás compañeros tanto de la secretaría de hacienda, como de la dirección de rentas.

En el día de ayer surgió una inquietud en relación a los bonos, porque muchos de los Concejales que no conocemos de que se trata, muy gentil la señora secretaria de hacienda y el doctor Barrada asesor de la secretaría de hacienda aceptaron la invitación para el día de hoy durante unos quince minutos danos a conocer de que se tratan los bonos de agua, bonos carrasquillas. Reitero la más cordial bienvenida, agradeciéndoles infinitamente hayan aceptado la invitación y doctora Viviana tiene usted el uso de la palabra y si en caso de necesitarse de que alguno de los compañeros intervenga lo pueden hacer solicitándole muy acomedidamente nos dé primero su nombre y luego, el cargo que sustenta, para las grabaciones correspondientes, doctora Viviana Zapata tiene usted el uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA DE HACIENDA VIVIANA MARIA ZAPATA CORDOBA

Muchas gracias señor presidente, mi más respetuoso saludo a la Mesa Directiva a los a cada uno de los Honorables Concejales, al Secretario del Concejo a los funcionarios de la administración municipal, compañeros de la secretaría de hacienda y quienes nos acompañen en el recinto, mi nombre es Viviana María Córdoba secretaria de hacienda, inicie en el cargo el primero de agosto del año en curso, el día de ayer el Concejal Bladimir tenía una inquietud me solicito que les aclaráramos todas o que les entregáramos la información de todo lo que tiene que ver con los llamados bonos de agua, me acompaña el doctor Gilberto Barrada contratista y asesor de la secretaría de hacienda, bueno desde el año 2009, en junio del año 2009, el municipio de Bello firma un contrato con una empresa.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLASNICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLES

Un poco de silencio por favor.

TIENE LA PALABRA LA SECRETARIA DE HACIENDA VIVIANA MARIA ZAPATA CORDOBA

Firma un contrato con una empresa llamada fideicomiso grupo financiero de infraestructura, antes de entrar a contar todo el proceso del crédito, yo quiero una aclaración, el municipio lo que tiene en estos momentos es un crédito publico con una entidad financiera, que pasa o que es lo que ha pasado con el concepto bonos de agua, en el 2009 para poder, o sea cuando se presenta una situación en todas las entidades territoriales de una crisis que tenían las entidades para invertir en todo lo que tiene que ver con agua potable y alcantarillado, el Gobierno quiere mitigar esta crisis y lo que hace es que saca el llamado plan carrasquilla cierto, este plan carrasquilla cuál era su función o su finalidad, poder inyectarle liquidez y recursos a las entidades territoriales, para que invirtieran en lo que tiene que ver con agua potable y alcantarillado, que hace el Gobierno Nacional llama a una entidad privada o hay una unión de varias entidades, que se forma y se llama fideicomiso grupo financiero de infraestructura, esta entidad es la que va a realizar los créditos a las entidades territoriales, pero para ellas, esta entidad poder tener

liquidez y entregarles créditos que es lo que realiza es una emisión de bonos.

entonces la entidad llamada grupo financiero de infraestructura emite bonos y los tira en circulación, que pasa con esos bonos muchas empresas, privadas compran bonos, al comprar bonos que es lo que hace, es que el recurso le entra a la empresa llamada grupo financiero y ese recurso es el que ella va a utilizar para hacer el crédito a las entidades territoriales cierto, por eso ahí el llamado bonos de agua porque quien realiza la emisión de bonos es la empresa, no el Gobierno Nacional y el municipio no compro bonos de agua lo que realizo fue un crédito público. Qué pasa con este crédito, el Gobierno Nacional les pide a todas las entidades territoriales que se debe de crear un patrimonio autónomo llamado alianza fiduciaria, que es quien tiene que controlar y administrar los recursos públicos, con qué finalidad, con la finalidad de que el recurso no fuera directamente a esa entidad privada llamada grupo financiero, si no que el recurso fuera del ministerio alianza y alianza fuera quien entregara el recurso a la entidad grupo financiero cierto, el municipio firma contrato el 19 de julio pero el primer desembolso se hace el 15 de diciembre del 2010, desde acá inicia el crédito, perdón desde el 2009, desde el 2009 inicia el crédito con el municipio un crédito que se solicitó por valor de vente y ocho mil ciento doce millones de pesos, cuáles eran las condiciones con el grupo, gracias doctor, con el grupo de fideicomiso y grupo financiero, se inicia el contrato con unas condiciones específicas un crédito a diez y nueve años, cinco años de periodo de gracia, el pago de un interés anual, no podría existir un prepago o sea el crédito no podía ser abonado a capital, si no que se tenía que tomar los diez y nueve años que fueron firmados que estaban en las condiciones pactadas en el crédito, no podía existir una reforma al crédito como tal, reforma en cuanto a bajar tasas de interés o cambiar algunas de las condiciones ya estipuladas y el crédito estaba pactado en UVR más un once por ciento, este desembolso se hace el diez de diciembre del 2009 desde ahí inicia el municipio a hacer abonos a interés, perdón abonos no pagos a interés, porque los abonos es a capital y teníamos cinco periodos de gracias cierto, inicia cada abono, cada pago a capital es anual, entonces se inicia dándose el primer abono el 15 de diciembre del 2010 por tres mil ciento sesenta y tres millones setecientos noventa y cuatro tres cientos noventa y tres.

luego el15 de diciembre del 2011 por tres mil doscientos ochenta un millón, luego 15 de diciembre del 2012 por tres mil tres cientos noventa y uno y el 15 de

diciembre del 2013 por tres mil cuatrocientos cincuenta y tres millones de pesos, acá estábamos haciéndole pago a interés la empresa por fideicomiso grupo financiero de infraestructura listo, interés, solo pagos a intereses, porque tenía cinco años de periodo de gracia que iban del 2009 al 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 en el 2015 se iniciaría abono a capital, que pasa en el 2014 la empresa grupo financiero se ellos emitieron bonos como emiten bonos y las empresas privadas que le compraron los bonos son quienes administran esos bonos y dicen si yo se los devuelvo o no se los devuelvo, esta entidad empezó a verse en una crisis financiera, entonces que hace el Gobierno Nacional, implementan un alivio, lo llaman alivio a una y sede el pasivo, ceder el pasivo es decirle, ahí es donde entra findeter, llamado findeter y le cede el pasivo de la empresa fideicomiso grupo financiero de infraestructura a findeter, porque de qué modo contractual se hace se realiza otro si al contrato, se realiza otro si al contrato en el año 2014, este otro si venía con unas condiciones también cuando ya inicia el otro si con la empresa findeter ya es llamado el crédito fideicomiso findeter créditos et guion agua cierto, porque se llama guion agua, cuando el Gobierno Nacional le envía al municipio de Bello subsidios por agua potable y saneamiento básico este crédito estaba siendo pignorado con los recursos en situación, pues con unos recursos que le envía el Gobierno Nacional al municipio de Bello, como fue esa pignoración de ese crédito deseos recursos se pignoraban el ochenta y cinco por ciento que iban a abonar a este crédito y el quince por ciento iban a hacer trasladados para el municipio de Bello, este ochenta y cinco por ciento es el que se le traslada a la alianza fiduciaria y es la alianza luego quien hace el traslado a cada una de las entidades ya sea grupo financiero o grupo findeter, findeter inicia con el otro si de agosto del 2014 y cuál es, como inicia esas condiciones, inicia crédito a catorce años, o sea el tiempo no se modifica ya llevábamos cinco con el grupo financiero, findeter inicia 2014 y inicia crédito a catorce años y la finalización del crédito en el 2028 continua igual, periodo de gracia dos años, ya llevaban, ya se traían cinco con el grupo financiero, pero inicia un periodo de gracia de dos años, cambia acá en este otro si cambia la modalidad del pago de intereses ya no es anual si no trimestral, continua con la condición del no prepago no se podía hacer pago a capital anticipado continua con la condición de no reformas a los cambios y condiciones estipulados, o sea no se podía cambiar la modalidad de tasa de interés si no que se tenía que continuar terminando periodo 27 de julio de 2028, pero el otro si, cambia la tasa de interés y ya no la maneja como la venia, el otros sí que es con findeter, no la maneja como se venía manejando el grupo financiero de

infraestructura, si no que cambia la tasa de interés a IPC más once puntos, entonces encontramos dos situaciones, la empresa fidecomiso grupo financiero que llego hasta el 2014 trabajaba una tasa de interés de UVR mas el once, inicia findeter en 2014 con IPS mas el once por ciento, este con un periodo de gracia de dos años, el municipio es una obligación y a todas las entidades territoriales los, les toca como obligación firmar el otro sí, porque no era si, si decidieran o no, ya iban a cambiar de la entidad efectivamente con quien se tenía el crédito y ya se continuaba el crédito con findeter, el municipio continua haciendo pagos de interés por los dos años e inicia a hacer abonos a capital en el año 2016, bueno con corte a septiembre del dos mil, treinta de septiembre del 2018, se le realizaron pagos de interés al grupo financiero de infraestructura por valor de quince mil seis cientos siete millones de pesos y a ellos no se les hizo ningún abono a capital y desde el 2014 en agosto del 2014 hasta el 30 de septiembre del 2018 se le realiza pago de interés a findetes por veinte mil cero noventa y ocho millones de pesos con abono a capital, en estos momentos, tenemos un abono a capital de seis mil cero treinta y nueve millones, yo les voy a contar que es lo que pasa cuando hubo el cambio con UVR mas el once por ciento y el IPC más el once por ciento, cuando el crédito inicia, inicia por vente y ocho mil ciento doce millones de pesos, pero al ser en el otro si al hacer el cambio con la nueva entidad llamada findeter y que ya iba a ser IPC más once puntos lo que findeter realiza es que el crédito como fue se inició con valor de UVR trae el valor de la UVR al momento de la firma del otro si, a pesos y por eso el valor del crédito asciende a treinta y dos mil millones de pesos, entonces pasamos de veinte y ocho mil a treinta y dos mil millones de pesos, de esos treinta y dos mil millones de pesos se ha hecho abono a capital de seis mil cero treinta y nueve tres cientos cincuenta y tres cero ochenta y nueve, para tener un saldo de deuda con corte a septiembre de 2018 de vente y seis mil ciento setenta quinientos treinta, con el abono yo les quiero contar que se hace abono, se hace pago a interés este es el ochenta y cinco por ciento que quedo pignorado, que va directamente a la alianza fiduciaria la alianza le traslada a findeter el recurso pero como cada que se va a hacer un pago está pactado IPC más once por ciento, esta tasa de interés nos varia cada trimestre cierto, al variar cada trimestre que es lo que pasa van quedando unos excedentes en findeter, porque puede que en un mes la tasa este más bajita, pero el ochenta y cinco por ciento que les está trasladando es continua, es la misma, es la misma y esos excedentes ya empezaron y eso findeter que es lo que tiene que hacer es devolverle esos excedentes al municipio, a la fecha findeter le hizo devolución, que ya haya

entrado a las arcas del municipio de Bello, en el año 2015 de tres mil setecientos noventa y nueve millones de pesos y en el momento nos encontramos haciendo solicitud de devolución de dos mil setecientos millones de pesos el día miércoles de esta semana nos dieron respuesta positiva y nos enviaron toda la información de toda la documentación que se tiene que adjuntar para que se haga toda la devolución de dos mil setecientos millones que en estos momentos se encuentran como excedentes por los abonos que se han ido realizando cada trimestre. Siendo así cuando hablábamos de los treinta y cinco mil millones sumándole lo que se le pago de interés al grupo de infraestructura y lo que se le ha pagado a findeter en realidad por intereses hemos pagado veinte nueve mil millones de pesos, quitándole los seis mil millones que nos han devuelto, que nos van a entrar al municipio, el crédito va hasta el 27 de julio del 2028 inicialmente para el año 2016 el Gobierno Nacional entendía que muchas de las entidades territoriales se encontraban con dificultades de liquides, para efectivamente continuar con estos créditos y da una opción de que exista una compra de cartera, pero que la compra se debía de hacer con otra entidad territorial y en este caso da la opción de que sea con el IDEA, el municipio inicia el proceso de gestión para que el idea tome ese crédito porque era una tasa de interés más bajita y se beneficiaba el municipio, pero cuando inicia todo el proceso del estudio el IDEA no cumplía con los requisitos para realizar el crédito que tiene que ser triple a, entonces estaba desertificado, no tenía como y el Gobierno Nacional rechaza la petición, el municipio tiene que continuar pagándole a findeter, porque no hay compra del crédito y ahora en diciembre del 2017 expiden un otro si, donde permiten que la compra no solo la haga cualquier entidad, no solo otra entidad sino que también la puede hacer cualquier otro grupo que este en el grupo financiero, cualquier entidad que se encuentre en el grupo financiero, por eso la doctora Regina directora de pagos y recaudos el día de ayer les informa que se encuentra en gestión un estudio, a ver si es posible que el banco agrario compre la cartera del municipio y en esa cartera está incluido este crédito llamado crédito findeter et agua, para lograr bajar el interés que se está pagando que es el IPC más once puntos si lo logramos bajar al DTF mas dos puntos, sería pues una ventaja más grande para el municipio será una hosteridad en el gasto muy grande, esperemos en estos momentos la entidad financiera encuentren el estudio estamos esperando respuesta de ellos. Nosotros y la Secretaria de Hacienda estamos esperando un derecho de petición del concejal Edwin Alexander y yo no sé Concejal si en lo que eh hablado le eh dado respuesta a varios punticos de su

derecho de petición de hecho yo le dije al Concejal que iba a tomar el derecho de petición él en el derecho de petición solicita a cuanto ascendió el monto de los créditos realizados bajo la movilidad de bonos de agua, ya les hice la claridad que no es bonos de agua, que es un crédito público porque el municipio no compro bonos de agua, solo existe un crédito solo que el crédito tuvo dos momentos un momento con una entidad, luego otro omento que es cuando seden el crédito a findeter y que el crédito que en estos momentos tenemos asciende a unos treinta y dos mil millones de pesos y en estos momentos tenemos un saldo de veinte y seis mil millones de pesos, veinte y seis mil ciento setenta que se adeuda, de este monto acreditado cuanto se invirtió de manera efectiva en que porcentaje se invirtieron los recursos, se invirtieron en el cien por ciento, solo existía un convenio con EPM por cuatros cientos millones de pesos pendiente, pero el día de ayer me reuní con el sub secretario de obras públicas y me indica que ya está en marcha el convenio y que ya prácticamente la inversión de los veinte y ocho mil millones de pesos está al cien por ciento.

En qué proyecto se invirtieron los recursos provenientes de dicha modalidad de crédito y bonos de agua, los proyectos están en dos secretarias que fue quien realizó la inversión obras públicas y planeación, ellos envían el Concejal le anexo respuesta de cada uno de los secretarios donde indican el porcentaje de inversión y cuáles fueron las en los proyectos que se realiza dicha inversión a la fecha se ha pagado por concepto de bonos de agua, ya les expliqué que treinta y cinco mil millones pago a interés, seis mil millones abono a capital, pero que de los y cinco mil millones del pago de interés, nos han hecho una devolución de seis mil millones, por lo tanto, el pago total ha sido de vente nueve mil. En la actualidad a cuánto asciende el valor de lo adeudado por concepto de bonos de agua de veinte y siete mil ciento setenta millones de pesos, para cuando está proyectado el pago total, de la obligación bonos de agua está proyectado a terminarse el 27 de julio 2028, esta es la respuesta Concejal a su derecho de petición que me parece que con esto venía a hacerle como una aclaración de efectivamente que es el crédito que el municipio de Bello tiene con findeter, en que condición estamos con él y hasta donde, hasta que fecha terminamos con este crédito, ya no sé si algún Concejal tiene alguna pregunta

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

Algún Concejal desea intervenir.

Bueno doctora Diana nosotros le agradecemos mucho sí.

Continuamos con el orden del día secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

4. INTERVENCION DEL SOCTOR HENRY HOLGUIN CUADROS DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RENTAS MUNICIPALES Y SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA: INFORME DE GESTION AÑO 2018.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ya les habíamos dado la más cordial bienvenida doctor Henry cuando esté listo entonces nos informa para que haga su intervención.

Ruego un poco de silencio a los presentes, oiga Camilo un poco de silencio y bien pueda el doctor Henry Olguín hacer uso de la palabra.

TIENE LA PALABRA EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RENTAS MUNICIPALES HENRY HOLGUIN CUADROS

Muy buenos días para todos Honorables Concejales, compañeros de la administración municipal, secretaria de hacienda doctora Viviana, a los compañeros de la dirección de junta que nos acompañan hoy, para esta intervención del informe de gestión de lo corrido del 2018, el profesional Leonardo, Teresita, Santiago, Deive, Ana del Rosario y Jorge Obando, que nos acompañan

hoy desde la dirección de rentas a poyando esta intervención, muchas gracias por la invitación, esperamos que esta presentación sea lo más claramente posible para ustedes y que al termino de ella podamos también aclarar algunas inquietudes y dudas que ustedes tengan al respecto. Vamos a iniciar entonces explicando, creo que es conveniente que sepamos cuáles son esas funciones generales que da la norma, para la dirección de rentas en su tarea de administrar las rentas municipales, ellas son: cobrar oportuna y eficientemente todos los impuestos, tasas y contribuciones, vigilar la correcta aplicación de las normas en relación con los impuestos municipales, aplicar sanciones en materias de impuestos, elaboración, ejecución y evaluación de los planes de fiscalización, realizar programas de fomento a la cultura tributaria, optimizar y tecnificar la administración de rentas municipales, estas funciones van digamos de cierta forma ligadas al plan de desarrollo nos coloca dos proyectos que debemos desarrollar durante el cuatreño y que va directamente ligadas a lo que son esas funciones generales que tiene la dirección de rentas, esos dos proyectos son la implementación de manera sistemática y periódica del proceso de fiscalización tributaria con actualización de las bases de datos y el archivo, como vemos en las funciones generales pues tienen una función muy importante, que es tema de la fiscalización y otra que es la optimización y tecnificación de rentas municipales van muy acorde con este proyecto, el otro proyecto es la promoción de la cultura de pago y responsabilidad social y va muy ligada a esta función de realizar programa de fomento a la cultura tributaria, desglosando entonces ya cada uno de los proyectos iniciamos con la implementación de manera sistemática y periódica el proceso de fiscalización tributaria con actualización de bases de datos y el archivo, hay unos indicadores en este proyecto los cuales tienen pues unas metas al cuatreño y este cuaderno lo que nos muestra es precisamente esos indicadores con la meta que se había establecido en el plan de desarrollo, cual fue el producto alcanzado de esas metas cerrando el 2017, cuanto se ha acumulado en esos tres años hasta el treinta de diciembre de 2017 la meta que nos propusimos para el 2018 y el producto que hemos alcanzado en este 2018, entonces en el indicador de las sumatorias de las declaraciones revisadas de industria y comercio tenemos que la meta para los cuatro años eran nueve mil declaraciones, el producto alcanzado en los dos años anteriores en el 2016 y 2017 ya iban en cinco mil cuatrocientos diez, perdón, en el 2017 se realizaron cinco mil cuatrocientos diez y en el acumulado nueve mil dos cientos ochenta y tres, nos propusimos para este 2018 hacer seis mil y hemos alcanzado al cierre del 3 de septiembre cinco mil

cuatrocientos noventa y tres, en el otro indicador que son los actos administrativos discutidos y atendidos de ICO, pues por devoluciones prescripciones y riesgos de cargos y requerimientos especiales, había una meta del cuatreño de cien, en el 2017 se atendieron ciento sesenta y tres y en el acumulado teníamos dos cientos treinta y tres, nos pusimos una meta en el 2018 de treinta y uno y a cierre de septiembre ya llevamos sesenta y seis, en los establecimientos visitados y fiscalizados había una meta del cuatreño de mil setecientos en el 2017 se hicieron mil seiscientas cuarenta y uno en el acumulado de dos años eran dos mil setecientos cuarenta y cuatro en el acumulado de dos años eran dos mil setecientos cuarenta y cuatro, la meta que nos propusimos en el 2018 eran mil y ya va en mil doscientos veinte y uno.

Yo me voy a mostrarles pues de pronto en alguno de esos indicadores, que es lo que hemos estado haciendo y entonces hay unos documentos anexos que quisiera mostrarles cómo se ha alcanzado algunos de estos indicadores, esas visitas, esas visitas que se hacen de registro o sea es un recorrido que se hace en algunos sectores del municipio, para capturar evasores nos ha acompañado la firma YUPANA en esas visitas pues hemos intervenido la zona centro, la obra dos mil entre, entre la choza Marco Fidel y el caí de valadares y un sector de bario nuevo, que hemos encontrado en esta visita, en la obra 2000 visitamos 185 establecimientos y encontramos 114 evasores, o sea comercio no registrado, en la zona centro hicimos la visita a 388 y encontramos 342 no registrados y en barrio nuevo hicimos 72 visitas y de esas 57 no están registrados, totales locales visitados 645 y de esos 645 visitados hicimos proceso de registros 488 contribuyentes, esto nos representa digamos en un cobro retroactivo no representa 800 millones de pesos y un aumento constante en los siguientes meses de facturación 33 millones mensuales, este es solamente una muestra de lo que se hace en lo que es la visita, esa visita pues hace también parte de la fiscalización recordemos que la fiscalización tiene cuatro componentes en lo que tiene que ver con el puesto de industria y comercio que son los evasores y registrar los que están registrados pero no declaran, los que están registrados pero tiene correcciones o declaran en cero o tienen alguna corrección en su declaración y los que no pagan, entonces este también hace parte de ese componente, hace parte de ese componente de fiscalización y esta es una muestra, solamente una muestra de lo que se hace en esas visitas, adicionalmente la dirección de renta en acompañamiento de la empresa YUPANA

el año pasado hizo también unas visitas de las cuales también se procesaron este año, es decir se inscribieron, también de ahí se inscribió una, una cantidad considerable de inscripciones también en el proceso de fiscalización hicimos unos cruces de base de datos con la cámara de comercio y resultaron aproximadamente 3.947 es decir comerciantes que estaban registrados en la cámara de comercio, pero que no estaban registrados en industria y comercio, a ellos se les envió un correo masivo, se les envió un correo masivo solicitándoles que se acercaran a inscribirse, luego muchos de ellos se acercaron y se inscribieron ,los que no lo hicieron pues estamos haciendo un proceso para culminar con una inscripción de oficio, pensamos que este indicador de los establecimientos visitados nos va a arrojar un buen número de inscripciones como lo vamos a ver en el indicador que vamos a ver más abajito. En el indicador siguiente requerimiento y aplazamiento de ICO y de ICA entendamos que ICO es las declaraciones básicamente del régimen, del régimen común e ICA son las declaraciones del régimen simplificado o grandes contribuyentes esto es una modalidad de ingreso que tiene el municipio de Bello y que está establecido en la, en el estatuto tributario nacional una modalidad de cobro, pero sigue siendo el mismo impuesto lo sé ICO es la facturación que se hace normalmente, mensualmente mientras de lo de ICA es una declaración que se hace bimensualmente y esto básicamente pues está determinado para aquellos grandes contribuyentes, eso digamos que en algún sentido favorece al municipio de Bello porque hay u flujo de caja mejor, pero hay como un periodo de contingencia mientras se pasa de un sistema a otro y pues causa algunos traumatismos en el flujo de caja en tesorería pero que digamos que como arrancamos este año con ese sistema pues esperamos que para el próximo año este un poquito más normalizado el proceso de flujo de caja.

Las liquidaciones oficiales y sanciones es otro indicador, teníamos para los cuatro años 100, la meta de 100 en el 2017 hicimos 728 y en el acumulado de los dos años iban 1463, la meta propuesta para el 2018 eran 750, son 750 y vanos en 670, en los establecimientos matriculados de ICOP y en las, pues de ICO había una meta de los cuatro años de 2000 y en 2017 se hicieron 944, en el acumulado de los dos años iban 2783 y las meta para el 2018 eran1200 llevamos ya matriculados 683 gracias al proceso de visitas a establecimientos que hemos estado haciendo el cruce de base de datos como les dije anteriormente y al trabajo que se había organizado el año anterior con la empresa YUPAL, consideramos

que la meta del 2018 va a superarse casi que por el doble por esas acciones que se han venido haciendo y que entonces se van a mejorar los ingresos de este tributo de industria y comercio, las cancelaciones son los cierres del establecimiento este es un indicador muy complejo porque resulta que el cierre de un establecimiento en lo que tiene que ver con industria y comercio, es una actuación que es rogada por el contribuyente y el municipio de Bello, los contribuyentes son los comerciantes no tienen muy clara en algunas ocasiones la diferencia que es industria y comercio y cámara de comercio, entonces muchas veces van a la cámara de comercio y cierran el registro en cámara de comercio y creen que con eso ya cerraron la obligación tributaria de industria y comercio, por eso el cierre, el cierre esa meta de los cuatro años se ha incrementado y esperamos que se incremente un poco más, dado que en el proceso de fiscalización, perdón en el proceso de cobro coactivo se están presentando ya contribuyentes ya que viéndose obligados ante la dirección de ejecuciones fiscales, por una, por un requerimiento o por un embargo en las cuentas, en las cuentas bancarias se acercan entonces a preguntar sobre el porqué ese embargo o ese cobro coactivo y se encuentran con esa situación de que cerraron en cámara y comercio, pero no cerraron la inscripción en industria y comercio y entonces les fue acumulando intereses y entonces ya ahí es donde se presentan todas estas solicitudes de cancelaciones de establecimientos comerciales.

Actualización de las bases de datos con todos los datos de identificación tributaria, básicamente la dirección de rentas maneja las bases de datos tributarias las maneja la dirección de sistemas, pero la dirección de rentas es la que administra digamos la facturación de esas bases de datos, básicamente son dos bases de datos importantes en la facturación que son la de industria y comercio y la de predial, esas bases de datos obviamente con el pasar del tiempo se van modificando, se van actualizando, el predial pues obviamente por la mutaciones que hace la dirección de catastro departamental, los nuevos predios y la de industria y comercio va variando en el sentido de los cierres de las inscripciones nuevas, de los nuevos negocios y de los cierres que se vallan presentando, es muy importante mantener esta base de datos lo más actualizada posible, digamos que es uno de los, de los retos que tiene la dirección de renta, en darle un mantenimiento y una actualización de esas base de datos, que sea lo más realmente posible. En la visita de esos establecimientos, en la visita de esos establecimientos comerciales para las inscripciones en los registros tributarios y

de industria y comercio, pues hemos diseñado algunas estrategias para esas visitas una de ellas pues para enterar al contribuyente de que la dirección de renta está pendiente de esos cambios de nuevos negocios y de cierres de negocios y hemos ideado un formato, un volante donde invitamos al comerciante a la legalidad en Bello le apostamos a la legalidad, vamos a ver si soy capaz de abrir, es que esto se cerró, ah se cerró, haber hombre.

En Bello le apostamos a la legalidad, señor comerciante en los próximos días, la dirección administrativa de rentas y la secretaría de gobierno lo estarán visitando con el ánimo de verificar y formalizar la matrícula de su local comercial y así dar cumplimiento al estatuto proccidental del municipio de Bello, acuerdo 028 del 2003 articulo 19 numeral 11 y el cumplimiento de la ley 1801 de 2016 artículo 87, póngase al día, en su obligación tributaria la administración municipal le ofrece la posibilidad de firmar acuerdos de pagos, parta mayores información o asesoría, acérquese a nuestras oficinas ubicadas en las calle 51 # 51 – 24 segundo piso o comuníquese en los teléfonos que ahí aparecen en el volante, quisimos hacer este volante para previo a las visitas que estamos haciendo para que el comerciante sienta la presencia de la administración en lo que respecta a los tributos y sienta la presencia también de la secretaría de gobierno en el cumplimiento del código nacional de policía ley 1801 de 2016, los comercios tienen que cumplir algunos requisitos establecidos ya pues por la dirección de rentas, entre ellos la inscripción en la cámara de comercio, el Runt, llenar el registro de identificación tributaria, pero también tienen que cumplir algunas normas de ese código nacional de la policía, resulta que en el año anterior, el año anterior la empresa yupana estuvo haciendo algunas visitas a los comerciantes y algunos de ellos se negaron a entregar la información que se les estaba solicitando para verificar el cumplimiento de esos requisitos, este año entonces en un trabajo mal acomunado con la secretaria de gobierno, nos préstamos a visitarlos con gobierno para dar el último paso para legalizar esos comercios en qué consiste, en que se va con la presencia de la policía, se le pide los documentos y se le da un término perentorio, porque o si no llegáramos entonces al cierre del establecimiento de ahí surgió entonces la necesidad de este volante que les estoy hablando y que pues vanos a ejecutar de ahora en adelante, acá entonces algunas de ilustraciones de esas visitas previas que estamos haciendo en el comercio por donde vamos a pasar haciendo algunas visitas, nosotros tenemos identificados algunos focos, algunos cuadrantes en el municipio de Bello, por donde vamos a hacer estas visitas selectivas, digamos que

son unos cuadrantes donde hemos observado el crecimiento de negocios, por ejemplo en barrio Nuevo en el sector, en esa calle que va paralela a la iglesia que es un sector muy comercial, muy cambiante, hicimos el trabajo de esas visitas, en la Obra 2000 como les informe que también es un sector, un foco de comercio y así vamos identificando algunos cuadrantes y esperamos que en el transcurso del término de este año y el próximo año ya, hay un trabajo ya digamos que planeado y organizado para realizar estas visitas, acá tenemos en estos cuadros entonces como se ha venido cumpliendo ese plan de acción de 2018, como observamos digamos que los indicadores planteados en ese plan de acción, prácticamente los hemos cumplido, las metas ya están cumplidas en muchos si no en el 90 % de cada uno de los indicadores ya están cumplidos, pero igualmente seguimos trabajando para ellos, para mejorar cada día más en los ingresos.

El otro proyecto contemplado en ese plan de acción es la promoción de la cultura de pago y corresponsabilidad social, tenemos ahí el indicador de la sumatoria de veces que se incrementa el plan de incentivo y las facilidades de pago, las metas son cuatro en el cuatreño, el producto en el 2017, alcanzado fue un incentivo, el producto acumulado en el 2017 van tres la meta propuesta para el 2018 es una y se cumplió una, esto que es, cuál es el incentivo, tenemos solamente un incentivo que nos los da el estatuto tributario y es el descuento por pronto pago que se realiza en la factura de predial de cada año, como lo hacemos este año pues se expidió el decreto 201804 00020 que es la que establece o la que estableció más bien el pronto pago del impuesto predial al 30 de marzo obtenía el 10 % de descuento adicionalmente hay un descuento de pronto pago en las, en los demás trimestres del 5 %, este es el afiche o digamos la publicidad que se sacó para ese descuento, no lo está a bueno, entonces bueno ahí queda entonces la resolución, ahí queda ya ejecutado, se sale otra vez el otro, acá tampoco me corre, no tampoco es esa, no si listo.

El siguiente indicador sumatoria de indicadores ICO entregadas a la empresa designada de reparto son 48 para el predial en los 4 años, en el 2017 se hicieron 12 entregas esto referente a la factura de industria y comercio, perdón de predial, perdón de industria y comercio que es mensual y cuatro distribuciones de predial en los cuatro trimestres, vamos en la tercera entrega de trimestre de predial falta una entrega y de industria y comercio faltan tres facturaciones octubre, noviembre y diciembre.

Sumatoria el otro indicador de solicitudes atendidas de novedades e incidencias de liquidación del impuesto predial, la meta eran 2000 en el 2017 se contestaron 2675 el producto acumulado o son 6000 hasta el 2017, la meta propuesta para el 2018 son 2700 y ya vamos en el 2018 en 4591, estas solicitudes de novedades e incidencias quiero hacer claridad digamos en un universo de aproximadamente 160 mil facturas de predial da respuestas a esas 4591 pues digamos que es un porcentaje bajo aunque hay que tratarlas de bajarlas también un poquito, son situaciones que normalmente se presentan o por no entrega la factura o la liquidación de la factura o por digamos resoluciones, resoluciones de catastro departamental, este año el departamento de catastro, la dirección de catastro pues saco una re soluciones iniciales de inscripción de nuevos predios de constructoras de algunos proyectos y luego saco otra resolución, donde modificaban la fecha de inscripción, la fecha pues de des englobe eso hace que cambien, que cambien el cobro eso hace que los contribuyentes hayan pagado oportunamente hagan reclamos lo mismo ocurre cuando la factura esta paga y el sistema al próximo trimestre le factura como si no hubiese pagado, en ese tema hemos tratado de corregir bastante en ese sentido de ser estrictamente cumplidores de la fecha de corte de las facturas, si una factura vence el último día hábil del trimestre para predial pues mucho contribuyente está acostumbrado a que les sigan expidiendo la factura una semana después o incluso dos semanas después, eso que hace que ese ingreso que fue posterior el sistema probablemente no lo, no lo coja para el trimestre siguiente, eso presenta una reclamación, pues justa por parte del contribuyente y en ocasiones hace que inclusive se presente devoluciones, porque el contribuyente despistadamente lo paga a destiempo, le llega la factura doble y la vuelve a pagar doble y después cuando se da de cuenta entonces va y reclama y obviamente hay devoluciones, son situaciones administrativas que se están tratando de corregir, de hacer cumplir el calendario tributario, el cronograma que se establece para la facturación, al contribuyente se le ha estado explicando bastante de la importancia que tenemos pues de cumplir estrictamente esas fechas, algunos esa costumbre de pagar a destiempo está muy arraigada en el municipio y entonces pues la gente sale mal humorada de la oficina, la verdad hace parte también de esa promoción de la cultura de pago, que el contribuyente debe de tener para evitar todo este tipos de reclamaciones que se presentan.

Ahí están pues los cuadros que se muestran en el porcentaje de cumplimiento de esos indicadores y creo que es digamos de obvio que en un informe de gestión se

presente también el tema del presupuesto, aunque no es un tema que le compete directamente a la dirección de rentas nosotros haciendo parte de ese ingreso del municipio en cumplimiento de esa facturación de esos impuestos, pues tenemos que ver algo en, en la ejecución o que s e logre esas metas de ejecución, ahí tenemos, podemos observar en el impuesto de industria y comercio los históricos desde 2013, los valores que se presupuestaron, los valores que se ejecutaron y los porcentajes incluyendo una variación presupuestal y una variación de ejecución, podemos observar ahí por ejemplo como ha crecido el valor presupuestado, como ha venido creciendo la ejecución, recuerden que presupuestalmente el ingreso de estos tributos se dan en dos rubros que es en la vigencia actual y las vigencias anteriores, en el presupuesto de ejecución del predial tomamos desde el año 2012, 2012, 2013, esa es la época que se hiso la actualización catastral, hasta el 2018, presentamos también pues los valores que se presupuestaron en esos siete años los que se ejecutaron y sus porcentajes de ejecución y sus variaciones, igualmente esta la ejecución histórico y la primer, el primer cuadrito es de la vigencia actual. Recordemos que, en la primera presentación, en la primera diapositiva, en la primera diapositiva vimos es la función que tiene la dirección de renta de modernizarse, de ir organizando su, sus recursos físicos de sistemas y de recursos humanos para afrontar la obligación de la administración tributaria, entonces quisiera presentar un poco de que hemos hecho en el transcurso de este año para lograr tener un equipo de trabajo y unas condiciones adecuadas para, para esa función que tenemos, actualmente tenemos una planta de cargos entre o más bien de servidores públicos de funcionarios de planta y contratistas que suman 29 y tenemos 8 visitadores en un contrato que se tiene con la empresa yupana, que son los que hacen la visitas de campo, de lo que les he estado informando de esas visitas que hacemos por cuadrantes, que hacen que se , que se identifiquen y se inscriban los nuevos comerciantes que son evasores, hemos logrado la consecución de unos equipos de cómputo nuevos, de unos equipos de informática como es impresora y escáner, para poder hacer un trabajo administrativo acorde a la necesidades de la administración municipal, tenemos unos puntos de trabajo, unos puestos de trabajo adecuados, se consiguieron algunos implementos de oficina que carecíamos de silletería más que todo, tenemos buenos puntos de red, hemos conseguido un sistema de turnos, un sistema moderno , un sistema digital de turnos que nos va a permitir brindarle al contribuyente una mejor atención, pensamos desde la dirección de rentas que es muy importante que, que esta

oficina se desprenda un poco más de la atención al público aunque siempre va a ver digamos flujo de personas en esta oficina pero la ideas es organizar los que vallan de una manera que se sientan cómodos, que se sientan atendidos que podamos optimizar el recurso humano adscrito a la dirección de rentas y este sistema de turno nos va a permitir eso, nos va a permitir organizar a los contribuyentes de acuerdo al servicio que vallan a solicitar a la dirección de rentas, igualmente nos va a permitir atreves de esa pantallas de sistemas de turnos, entregar información adecuada de la oficina no tener un televisor con animal planet o Discovery cannel, si no que realmente se pueda utilizar una pantalla donde se transmita información referente a la oficina, entonces explicar cómo se realizan los trámites ante esta oficina, información sobre la administración municipal, como el micro noticiero o algún anuncio especial que tenga al administración municipal, pensamos que este instrumento nos va a ser de mucha ayuda y eso va a lograr que optimicemos un poco más el recurso humano, en la dirección de rentas si nos fijamos en el número de servidores públicos que tenemos 39, 29 funcionarios es una cantidad mínima para lo que la oficina necesita, por lo tanto pues adquiriendo estos equipos vamos a de pronto a lograr que esos 29 funcionarios sean más eficientes en su labor, estamos acostumbrados a que todos atendemos a los contribuyentes que van y la idea es que sean unos cuantos los que atiendan, para que los otros hagan su trabajo de análisis que es lo que se tiene que hacer en esta oficina, también vamos ya tenemos pues adquirido ya se adjudicó el contrato, para organizar el archivo eso también está dentro del proyecto de plan de desarrollo de organizar el archivo, adquirimos un mueble rodante que hacía falta y unos paneles para organizar de acuerdo a las condiciones que establece las normas de archivo, de toda la documentación de los contribuyentes, en la parte de encima están pues los modelos de los archivadores que estamos consiguiendo y en la parte de abajo están las condiciones actuales en que se encuentra el sistema de archivo de la oficina de rentas, también consideramos muy importante y hace parte también de los proyectos que tiene el plan de acción y de las funciones que tiene la dirección de renta que es la administración de las bases de datos, es muy importante este detalle al momento de exigir un buen recaudo, una buena administración tributaria, porque al tener la información correcta vamos a saber qué es lo que tenemos que cobrar de esos tributos, es un esfuerzo grande para que una persona experta en sistemas nos ayude con esta administración de la base de datos directamente en la administración de rentas y no tengamos que depender tanto de

la dirección de sistemas, también en alas de mejorar un poco los ingresos y de mejorar digamos de ser más eficientes en el trabajo de administrar los tributos, estamos cerca de firmar un convenio interadministrativo con la cámara de comercio que nos va a ayudar a simplificar los trámites referentes a los tributos de industria y comercio, es un, es un proceso que la cámara de comercio ya tiene con muchos o con varios de los municipios del Área Metropolitana y que Bello ya se apresta a tener también esta herramienta, esta simplificación de trámites consiste en que cuando el contribuyente vaya a registrarse ante la cámara de comercio automáticamente ya quede registrado en nuestra base de datos, que ya tengamos conocimiento de que existe un nuevo negocio y que lo debemos registrar en el sistema de recaudo para empezar a hacerle el cobro de industria y comercio y cuando un negocio cierre también nos vamos a dar cuenta para hacer el proceso de cierre, esto nos va a evitar o nos va a mejorar más bien todos los tramites que tenemos como le había comentado si observáramos él, las deudas, la deuda que hay del impuesto de industria y comercio es una deuda que de pronto podría presentarse como no real, porque, hablo de industria y comercio, porque lo que está generando ahí es que esa base de datos de industria y comercio, son negocios que posiblemente por desconocimiento de los comerciantes no los han cerrado o sea ya no existen y que llevan ahí atreves del tiempo generando intereses, intereses y el interés es muy alto y llevan años ahí como si estuvieran abiertos y realmente como les explique anteriormente, nos damos cuenta de que están cerrados cuando el contribuyente es llamado a la dirección de ejecuciones fiscales porque le embargaron una cuenta, entonces este contribuyente viene y demuestra que hace 5 años cerró el negocio y que no hay porque cobrarle, entonces digamos esa cartera no es real, esta simplificación de trámites nos va a permitir precisamente eso, que esa base de datos a partir del 2018 podamos ir actualizando en un tiempo más real, en un tiempo más real cuando cierran el negocio, cuando cierran el negocio y van a la cámara de comercio a cancelar allá inmediatamente nosotros aquí también sabemos que cerro, entonces ya nosotros procedemos a hacer una fiscalización que es ir a hacer la visita para determinar si efectivamente cerro o no cerro cierto, entonces este convenio lo que hace es que nos va a acortar el proceso del trámite en el, en el registro tributario y nos va a ayudar a sanear también esa base de datos, le va a ayudar al contribuyente, porque el contribuyente ya no va a tener que estar yendo a la cámara de comercio y viniendo también a industria y comercio, si no que pues ya con esta integración de información entre las dos dependencias vamos a hacer que el contribuyente

pueda hacer su trabajo, pueda hacer su proceso de inscripción y cierre de una forma más sencilla, porque ya en industria y comercio no le estaríamos pidiendo ni cámara de comercio, ni Runt, ni la fotocopia de la cedula si no que esta información ya está dada en el primer paso que es con la cámara de comercio, nos va a permitir también que ese archivo esas carpetas que manejamos de los comerciantes, pues no se agrande de papelería, en papeles si no que ya hay el sistema de cámara y comercio esa información ahí ya inicial esa información ya la encontramos allá, esta es la presentación de la rendición de informe de gestión de 2018, estamos presto señor Presidente a las inquietudes que se puedan presentar están dispuestos el grupo de trabajo para ellos, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

A usted doctor Henry, doctor Henry hay un anexo en la presentación que no fue entregado a los concejales le rogamos el favor por petición expresa de los Concejales se le anexe esos documentos al informe, entonces a ver cómo hacemos para que los Concejales los tengan, Honorable Concejal Mauricio Mejía había solicitado el uso de la palabra, por favor hacer uso de ella.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJIA OCAMPO

Gracias señor presidente, buenos días a todas las personas que se encuentran en el recinto una bienvenida especial al doctor Henry y su equipo de trabajo, un saludo especial a la secretaría de hacienda, a la contadora de nuestra ciudad también bienvenida, doctor Henry dos o tres como más que preguntas, porque no quiero hacer preguntas si no como unas reflexiones, es decir no para que usted las conteste, si no para que usted las valla observando, el proceso de visitar los locales comerciales es para verificar el proceso de legalidad y así lógicamente tratar de en esa verificación y de entrar nuevamente a la legalidad, aumentar el recaudo de nuestra ciudad eso sería ideal cierto, pero como nosotros hacemos con esos comerciantes una competencia también leal desde la institucionalidad a que me estoy refiriendo, a que si van a ir con gobierno que están haciendo por la

invasión del espacio público, por ejemplo me estoy refiriendo a que ya incluso en las aceras, en los andenes tienen maniquís, o sea la gente que invade el espacio público ya no es para hacer la ventica, el confite no, ya están es vendiendo los productos que venden las personas, que tienen sus almacenes, que pagan el impuesto, su arriendo, su que generan empleo, que lo que sea etc, etc. y que esa prenda ahí la venden igual diría yo 10, 15, 20 mil pesos menos, entonces hasta donde nosotros estamos garantizando, que les estamos garantizando a ellos una competencia leal, en el comercio y que también ese sea un sentido de responsabilidad desde la institucionalidad para que ellos entren al proceso de la legalidad, porque es que esa es la cuestión es maluca, pues uno pasa por unos andenes y ve unos maniquís ahí pues exhibiendo la gente que va a vender eso, pues yo si me quedo callado, yo si me quedo como muy preocupado en ese tema, es un tema pues que yo, le pregunto a usted para, si estamos entre cruzando esfuerzo, también con gobierno, vallan verificando también esa situación, otro tema que yo quiero plantearle, es que en algunos lugares yo estoy observando, en algunos lugares yo estoy observando que por ejemplo ahí un almacén con u renglón económico principal, pero dentro de él se, como que se alquilan algunos pedacitos para otros negocios diferentes, entonces es como bueno verificar ese proceso, porque ya no habría uno si no otros negocios en el cumplimiento de los requisitos y la otra es que quien reparte la factura de impuesto predial o de industria y comercio, nosotros los Concejales recorremos nuestra ciudad, tanto urbana como rural y en todos los lugares y en todos los lugares que usted va doctor Henry Paris, Altos de Niquia, la Frontera, donde usted valla está el recibo de las empresas públicas de Medellín y en muchos lugares que uno va no llega el recibo del impuesto predial y el renglón más importante de nosotros para el ingreso propio de nuestra ciudad es ese del que casi que vivimos, entonces a mi si me preocupa demasiado esa situación, lo otro doctor Henry, lo otro que estoy planteando y siempre he venido planteando es que nosotros no tenemos una oficina de catastro de nuestra ciudad si no que dependemos de la departamental y eso es un tema muy delicado lo que está sucediendo allá, porque yo tengo entendido si estoy equivocado pues me corrige que el impuesto predial tiene dos variables importantes la primera es el miraje que si depende del concejo municipal pero que ya está regularizado y el segundo es que, la segunda variable es que el 60 % del avaluó comercial de la propiedad y resulta que por aquí paso el doctor John Jairo Serna, diciéndonos que en algunas unidades residenciales está llegando un impuesto predial por 28 o 30 millones, de casas de 180 o 200 millones

donde una propiedad de 200 millones que son los apartamentos que están vendiendo hoy en día, tienen que pagar sobre 120 que es el 60 % entonces pagar sobre 120 y pagar 28 millones de pesos es muy difícil, entonces como empezar a hacer esas correcciones por que en nuestra ciudad si necesita ir aumentando, ir aumentando los ingresos de nuestra ciudad, no solamente para mejorar la parte de inversión social, si no demasiado importante para al aumentar los ingresos de nuestra ciudad en el porcentaje por la ley 617 aumentar el funcionamiento, porque nosotros tenemos también unos porcentajes en los cuales podemos funcionar como ciudad y muchos programas ya necesitan de aumentar el talento humano para poder ir a hacer el ejercicio, por ejemplo cuantos funcionarios tiene usted para visitar los locales, usted debería tener 80 o 100, cuantos tiene que tener la secretaria de espacio público tiene 9 funcionarios, debería tener 150, es que todo eso es riguroso si nosotros tuviéramos un ingreso propio de nuestra ciudad que nos permita el funcionamiento para incluso recuperar cartera, porque yo estoy completamente seguro que por mucho ejercicio que ustedes hagan no alcanzan a llegar a todos los lugares que deberían de llegar para recuperar el impuesto de nuestra ciudad, entonces eso es un tema que yo quiero que se tenga en cuenta en el sentido de ir mejorando un sin números de situaciones para tratar de mejorar el recaudo de nuestra ciudad para mí es muy importante y pues para terminar estaba aquí hablando con la contadora, me parece muy importante Viviana que exista posibilidad que el banco agrario nos compre la cartera, porque nos ahorraríamos un sinnúmero también de dinero, que para mí es más importante aumentar el funcionamiento, porque así podríamos mejorar todos los programas, para poder mejorar la inversión social de nuestra ciudad parecía contradictorio pero es verdad, entonces es como esas reflexiones que quiero hacer señor Presidente, porque también quiero ir le propiciando a las personas que nosotros que remos entrar en regularidad de los procesos que la administración tenga también la decencia de que ellos sientan que si están en eso, mire por ejemplo doctor Henry termino con esta apreciación, siempre que haya un día especial que, día de madre, día de amor y la amistad lo que usted quiera se llena la ciudad del espacio público y no se preocupa si se llena también de unas chocitas, que lo hacen en puerta del norte, en el parque central y empiezan a vender todo lo que de pronto nuestro propio comercio vende para esa fecha en especial, yo pienso que eso también hay que pensarlo hombre porque es que a no es que, bueno porque no lo hacen también entonces un día que se puede dentro de también la inclusión todos los espacios cuando no son fechas especiales, porque a ellos les interesa esa

parte de comercio, esa fecha especial, entonces nuestros comerciantes que supuestamente a veces pasan un momento de época fría, están esperando ese momento de época especial para mejorar su recaudo, para poder también en ese proceso de la legalidad entonces es eso, entonces es un tema del que pues yo quiero también plantear porque en esas fechas especiales siempre se llenan la ciudad, en diciembre es un tema muy preocupante, por la 49, en la calle 49 por donde yo me mantengo en diciembre en la época créame lo que le voy a decir, no hay por donde caminar, uno tiene que salirse a la calle, porque en los andenes sabe cómo están, llenos de carros, de muñecas, de los traídos del niño Dios en la acera y me tocó ver que contra un poste pegaron unos palos, como una vitrina y extendieron ahí unos blue jens y todo, un señor que es dueño de un almacén salió todo enojado porque estaban vendiendo el mismo blue jean de el no, no venga pues retírese de aquí, no pues porque me voy a retirar hubo un problema con eso, hubo que llamar a la policía y todo porque le estaban vendiendo ahí así se ponen las condiciones, entonces como nosotros también como institucionalidad los cuales le estamos diciendo a esa gente, tiene que estar en la legalidad pues por supuesto, pero esa cultura como se la generamos si no somos capaces nosotros de permitirle la observancia de que estamos rigurosos en otra situación para que ellos también enriquezcan su recaudo como almacén o como propietario, porque no es lo mismo usted que está en la calle que no paga servicios públicos, que no paga arriendo, que no paga impuestos, que no paga empleados y que vende el mismo producto, entonces yo pienso que rigurosamente esa situación de la ilegalidad también incluso ahí en ese volantico sería poner una nota, también estamos haciendo el programa para que usted pueda hacer su ejercicio y estamos contra la pared, en el mejoramiento del espacio público pues o no sé, porque acompañado de una cosa, acompañado de otra para que vean también que estamos preocupados de que a ellos también les vaya bien para que a nuestra ciudad le vaya bien, para mí me parece eso demasiado importante.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ

Gracias señor Presidente, un cordial saludo a usted a mis compañeros corporados, un cordial y especial saludo a los invitados de hoy la doctora Viviana Zapata secretaria de hacienda el doctor Henry Holguín director de rentas municipales todo su equipo de trabajo, todos los presentes en el recinto, a ver yo pues mi intervención va dirigida obviamente a los, especialmente doctora Viviana a usted reconociendo obviamente el proceso del doctor Holguín y todo su equipo de trabajo y me explico porque, el informe de gestión del día de hoy es un informe coherente y consecuente con el proceso que hemos intentado implementar y que ha sido una lucha bien fuerte durante los dos periodos, este y el periodo anterior y lo digo hemos intentado porque en los dos he estado y la administración y los compañeros de la coalición y obviamente la oposición en su momento con las críticas constructivas hemos ayudado a que este proceso se construya en los términos de fortalecer los ingresos del municipio, haciendo más o menos un reencuentro más o menos, aquí hemos discutido mucho y desde hace mucho rato identificamos que si bien es cierto un día, decidimos implementar o decidimos por un modelo económico determinado queda claro que con el paso del tiempo se demostró que la administración no estaba en la capacidad y no se preparó para que ese modelo cuando llego lo mostrara sus resultados en términos económicos lo más ligero posible y entonces se demostró que el crecimiento es potencial del municipio de Bello en términos inmobiliarios y obviamente con la llegada de toda la comunidad, que llego en convertirse en un mercado importante para el comercio y el crecimiento del comercio, todo eso lo veíamos que era muy bueno, porque iba a incrementar los ingresos del municipio pero la administración no estar preparada para que técnica y administrativamente esto se diera y se organizara, entonces resulta que hay mucha, mucho crecimiento inmobiliario y en términos de predial no vemos los resultados, hay mucho comercio, pero todavía no vemos los resultados de ICO. Somos una ciudad de grandes mercados pero que en términos tributarios no vemos resultados, entonces cuando se identificó toda esta situación empezó a intentar corregirlo, yo me acuerdo cuando yo llegue al primer periodo de Concejo del año pasado era angustioso y era triste la capacidad instalada que se tenía en

el municipio de Bello para el debido cobrar cuando había una cartera y no cua de miles y miles de millones de pesos, empezando por la depuración para poder que fuera una cartera que verdaderamente tuviese un sentido en términos financieros y eso obviamente todo eso era el mismo idioma en términos de rentas, en términos de tesorería, por eso en su momento también se apoyaron todas las reestructuraciones administrativas entonces se ha venido con un proceso importante y esto va siendo coherente en los resultados que se ha incrementado, que se ha mejorado en la capacidad instalada, que se tienen una conciencia más clara de que se tiene que tener unas rentas municipales o unas oficinas de rentas municipales de una ciudad ya no de un pueblo y bueno esa línea va es importante y es tan coherente que en términos de indicadores vamos bien, de hecho yo diría que este año en algunos indicadores estaríamos cumpliendo el plan de desarrollo del cuatreño, pero entonces ahí la reflexión para todos, a ustedes que también las he hecho en otras dependencias, porque identificamos que por parte de este humilde Concejal quiero dejar esa humilde reflexión en la conciencia de todos los servidores públicos en términos pues obviamente administrativos, mire no es solamente de cumplir el indicador, no es solamente de que vamos bien porque el indicador se cumplió, de hecho hay muchos indicadores en este plan de desarrollo que en una forma sensata porque hace parte de la construcción del mismo se fue mal planificado esa no es el que cumplamos el indicador no vamos, no nos muestra la realidad, ni mucho menos la necesidad y en este caso de rentas municipales la necesidad va mucho más allá de cumplir el indicador, entonces es por eso que con esa reflexión van yo sé del gran equipo que tienen en estos momentos el doctor Holguín se del compromiso del doctor Holguín, pero ahora que llega la doctora Viviana nueva, como jefe de esta cartera, es que esta reflexión sea muy direccionada a usted en términos del apoyo, en términos del acompañamiento, de hecho habla muy bien de que usted este en el día de hoy acompañando este informe, porque de eso se trata de que usted es la que toma las decisiones, acompañe cada una de las dependencias para que se fortalezca todo el proceso, lo hemos hablado incluso extra micrófono yo me siento muy triste cuando a otros entes territoriales del nivel de nosotros si el Honorable Concejal Octavio me permite, de otros entes territoriales que tienen más ingresos que nosotros cuando la lógica debería ser diferente, mire los ingresos del municipio de Medellín no tributarios, se nivelan los tributarios de nosotros, obviamente guardando las proporciones pero es que tenemos es que verdaderamente llegar a un punto de demostrar que si somos la segunda ciudad del departamento, y eso

en que va, en que tenemos que fortalecer todos los procesos que conducen al, valga la redundancia al fortalecimiento del ingreso del municipio, por ejemplo el proceso de fiscalización, pues es que nosotros con el proceso de fiscalización garantizamos que verdaderamente nos demos cuenta de la realidad o nos acerquemos a la realidad todos los días del municipio en términos del comercio y sea por cultura, por evasión, por lo que sea pero que se identifique la realidad del municipio para poder tomar decisiones y eso va ligado a lo que hablamos de la capacidad instalada o sea hay que tener una conciencia de que hay que invertir en todo esto, pues yo nunca he entendido por qué ha sido tan fuerte hacer que los que toman decisiones o han tomado decisiones estos últimos años no se enfoquen de una forma diría yo casi que agresiva en este tema de rentas, hemos tenido buenos funcionarios y han pasado buenos funcionarios por esa área de dependencia y le digo por falta de ese mismo apoyo y esa conciencia de los que toman conciencia de apoyar para fortalecerlos los han sacrificado porque solos no pueden y ojala este no sé, este no sea este caso, porque hay muy buen equipo de trabajo, hay muy buena voluntad, pero si no tienen herramientas como van a dar resultados, vamos bien se han logrado cosas importantes de alguna forma el doctor Clímaco en el pasado y ahora que usted llega se ha sentido el acompañamiento pero se necesita mucho más, mucho más.

En el tema de la Transversalización con cada una dependencia ya hay un poquito más de compromiso y de conciencia en el tema, pero también nos falta, uno se llenaba de angustia cuando veía que todos los procesos tienen que ver y tienen que articulasen para poder generar impactos y mostrar resultados pero que por motivos que uno muchas veces no entendía cada uno trabajaba por su lado, ahora ve uno por lo menos alguna sinergia en el tema de debido cobrar con, con rentas, con el mismo catastro, con todas sus debilidades, uno ve ahora más un poco más de articulación que antes no se veía y en el caso entonces de sistemas que para mí siempre ha sido una debilidad, pero yo le manifestaba esta semana y no quise entrar en detalles ni ser muy fuerte, porque comprendo que es una secretaria que es una funcionario que viene apenas poquitos meses y casi que se está haciendo un empalme, entonces quise ser respetuoso y prudente, pero con ustedes lo tengo que decir, ella manifestaba en su plan de, en su informe de gestión que el tema iba bien, inclusive cuando le hice la pregunta que muchas veces le decía yo a ella que en el análisis quisieron apoyarse en la, en la auditoria de control interno que se había identificado que las falencias eran de rentas y de catastro no de

sistemas, yo no estoy de acuerdo con eso, es más tampoco es solo de ellos, pero es de una articulación importante pero a mi sistemas ha sido una de las debilidades más fuertes en el fortalecimiento del proceso de rentas, entonces la articulación con todas estas dependencias, la Transversalización nos permite generar impactos importantes que ya yo creo que es el momento de que los tengamos por todo lo que se ha construido durante todo este tiempo, totalmente de acuerdo con unas de las partes del Concejal Mauricio en su intervención de hecho aquí lo tenía anotado, pues cuando hablamos de esa Transversalización de las dependencias para generar impactos importantes y corregir verdaderamente errores, obviamente el tema con gobierno y con las autoridades competentes para el comercio informal se tiene que dar, porque es totalmente lógico lo que el Honorable Concejal Mauricio, como es posible que por un lado los coaccionemos, los apretemos, los tallemos, y vengan legalícesele, pero no les damos las garantías para que ellos tengan como fortalecer sus procesos de cada uno de sus negocios, a mi hace poco me decían, alguien un comerciante aquí en el parque, que me decía Bladimir de puertas para dentro yo vendo a un precio que me obliga por lo que yo estoy organizado y en la acera de mi negocio venden a la mitad del precio, dígame yo como compito y tiene toda la razón, entonces si no nos metemos en ese cuento y controlamos todo ese comercio informal va a ser muy difícil es más si se trata uno de las debilidades más grandes que ha tenido la municipalidad en términos culturales de nuestra gente es que eso, que aquí se volvió un paisaje se volvió costumbre a tener determinadas actitudes, pues si el tema es de reeducar tenemos que partir de nosotros mismos y a eso hay que darle muy fuerte solos no pueden, acompañasen de gobierno y acompáñense de las autoridades competentes, tienen una herramienta muy clara como el código de policía, ya que ellos lo hagan cumplir. Y para terminar yo les quiero dejar una sugerencia, una petición y es la siguiente doctor Holguín, se hizo un esfuerzo muy grande en términos diría yo técnicos, académicos, administrativos, que de alguna forma en términos sociopolíticos tuvo un impacto que nos tocó asumir, con la actualización y modernización del estatuto tributario en el momento va el año pasado inclusive el cual hay unos exponentes, yo si quisiera que finalizar este periodo fiscal de 2018 con yupanas hiciéramos un análisis y nos presentaran un informe ya miramos como organizamos en la administración con la presidencia si nos da para esta vigencia si no para el 2019 un informe sobre el cual fue el impacto del primer año de ese nuevo estatuto tributario, si, si cumplimos los objetivos y las metas de ser, entre otras de ser competitivos a nivel del Área

Metropolitana de ver como se ha comportado el tema, si verdaderamente los esfuerzos que se hicieron o por si el contrario o se falló en algo, porque esa ha sido una de la fallas de nosotros en la administración en muchos temas y es que no le hacemos seguimientos , ni mucho menos los evaluamos y este tema es tan delicado tan sensible y porque no hacerlo para tomar decisiones, mire yo tengo como concejal tengo un sueño o una meta para cumplir terminando este periodo y yo sé que todos ustedes que van ahí metiéndole la ficha un poquito más de esfuerzos somos capaz, doctora Viviana en el 2019 nosotros debemos de identificar, tenemos que tener un impacto muy fuerte en términos de ingreso de la municipalidad mediana mente dignas para la ciudad que representamos y va a ser por dos motivos

El primero porque cuando nos llegue el censo, el nuevo censo que estoy seguro que están en la ejecución con seguridad nosotros vamos a tener ya datos oficiales y claros de 650, 700,750, 800 mil habitantes oficiales para que el gobierno central ya actualice las transferencias en términos económicos al ente territorial ya es una realidad, porque ahora estamos recibiendo pa 4677 habitantes cuando nos toca atender 700 o 800 mil, por otra parte es el esfuerzo de nosotros el compromiso y el cumplimiento de nuestras funciones de que todo esto que acabo de explicar que ustedes saben más que yo del fortalecimiento de los recursos propios por mejorar, en términos técnicos administrativos la posibilidad de ese recaudo también crezca y ambas nos permitan tener unos ingresos insisto dignos para la ciudad que somos y con seguridad que la administración que sea que llegue en el próximo periodo va a tener las cosas mucho más fácil que nosotros, pero a mí no me interesa que sea mucho más fácil para nosotros si no que la calidad de vida de nuestros ciudadanos en el ente territorial va a tener más opción de inversión y eso es lo que a mí me interesa desde mi vocación, ojala lo cumplamos y ahí estamos para trabajar en equipo y obviamente de esta humilde curul siempre dispuesta para trabajar en pro del cumplimiento de las funciones en pro de nuestra comunidad.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, tiene el uso de la palabra el Honorable Concejal José Serrano

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO

Gracias Presidente, buenos días para usted, para la mesa, para mis compañeros Concejales, a la doctora Viviana secretaria de hacienda, el doctor Henry y a todo el equipo de trabajo, a todas las personas que nos acompañan en esta mañana, bueno para de pronto como complementar un poquito lo que dice el compañero Bladimir también considero que el tema de los indicadores del plan de desarrollo finalmente no son el rasero con lo cual se mide la gestión efectiva, desde luego que se debe de ceñir todo el actuar administrativo al plan de desarrollo, pero por eso vemos en los diferentes informes de gestión unas metas alcanzadas en el 150 por ciento 200 por ciento y con algunas dificultades en la ciudadanía todavía presentes, pero reitero hay que ceñirse a ese plan de desarrollo y hay que cumplir con esas metas que se establecen en el primer año del gobierno, sin embargo y tras de ver la presentación y escucharlos hay cosas muy positivas el aspecto, por ejemplo de la modernización que es fundamental, es necesario, ese tema de la modernización ahí vamos dando algunos pasitos, no podemos como renunciar a seguir avanzando en este proceso de modernización, yo siempre digo que la administración municipal no solo puede preocuparse por lo macro sino también por el pequeño desarrollo, por el día a día de las dependencias y en lo más mínimo se dan la diferencia, en lo más pequeño puede tener impactos muy grandes por ejemplo que en una dependencia no haya una impresora, o no haya una resma de papel, eso puede que sea algo minúsculo, pero va a afectar el desarrollo de todo el proceso y va a afectar la gestión de la administración hacia la comunidad, bueno y como ese ejemplo son muchos los que vamos a venir tocando ene se informe de gestión, algo importante que se está logrando o se está empezando a lograr, después de ver esa cifras y esas imágenes es ir generando conciencia en la comunidad acerca de la cultura del pago y eso es bien importante, ya nosotros hicimos de alguna manera nuestra parte con el estatuto tributario y efectivamente sería muy bueno conocer los resultados que se han tenido a partir de la expedición del nuevo estatuto en la ciudad y esperamos nosotros como corporación y la ciudadanía, que ya allá reflejos claros para lo que viene que es la vigencia 2019 nosotros acabamos de recibir el proyecto de

acuerdo y esperamos que bueno este aumento en el recaudo, este inicio en la modernización de la dependencia y efectivamente pueda tener resultados y se vea reflejado en lo que será el presupuesto municipal para la vigencia 2019 y por ultimo quiero sumarme a la petición o la reflexión que hacen tanto el Concejal Mauricio como Bladimir y es que la administración municipal tienen que articularse y lo venimos diciendo hace mucho trato acá hay sectores de la ciudad que se están convirtiendo en intransitables, hace poquito pasaba el sábado en la noche por el sector de puerta del norte ya saliendo del semáforo hacia la cancha de los departamentos, estaba con alguien que no es de acá de la ciudad y me dijo esto acá parece en feria de flores la cantidad de toldos a lado y lado sin ningún tipo de control, sin ningún tipo de control y Luis Carlos esta semana también lo manifestaba, entonces por un lado no podemos incentivar al contribuyente a que pague cumplidamente sus impuestos a que este al día con sus obligaciones tributarias si a la par la administración no aprieta un poco en ese sentido frente a la ocupación del espacio público, frente a las ventas informales, no porque esta gente no tenga derecho a trabajar, ni más faltaba pero hay estrategias y forma de organizar y eso le corresponde a la administración porque entonces eso se convierte en una falta de incentivo precisamente para esos ciudadanos que cumplidamente van y pagan su impuestos y Bladimir acaba de poner el ejemplo, toda esa competencia que se hace afuera de mi negocio, que no tiene que pagar arriendo, que no tiene que pagar servicios, que no tiene permiso para ocupar el espacio público vende lo mismo que vendo yo a mitad de precio, pero yo si tengo que pagar impuestos, pagar servicios, pagar arriendo, entonces ahí hay algo que no conversa y es la administración municipal la que tiene que entrar a tomar los correctivos, seguimos siendo deficientes en el control de espacio público y eso lo hablaremos cuando venga el director de espacio público, cuando venga el secretario o la secretaría de gobierno y es fundamental, porque ahorita se hablaba de la transversalidad eso es transversal ustedes pueden que hagan muy bien la tarea motivan al ciudadano, contribuyente, lo eduquen y puede que el contribuyente a través de la pedagogía yo creo, totalmente y diga si voy a pagar cumplidamente mis obligaciones tributarias, porque eso se va a ver reflejado en inversión pal mismo municipio, si hacemos eso si ustedes hacen eso en esa dependencia, pero quien tiene que controlar la ocupación de espacio público, quien tiene que controlar las ventas informales, no lo hace o lo que hace no es suficiente, pues ahí se va al piso ese tema de la transversalidad o Transversalización que es fundamental para que funcione en debida forma, por lo

demás doctor Henry y doctora Viviana y todo el equipo muchos éxitos en este último año de esta administración, al frente de esta cartera nos vamos a estar viendo durante todo este mes y parte del próximo con todo este proyecto de acuerdo del presupuesto municipal y saben que desde acá desde la curul estoy a la orden de lo bien que tengan ustedes para que consideren que pueda aportar.

Muchísimas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Luis Carlos Hernández tiene es uso de la palabra

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Gracias señor presidente, un saludo muy especial para todos los que nos acompañan en el recinto, me voy a referir a dos temas, con el tema el primero es el predial, el tema de legalidad esta semana nos tocó un caso o le toco a usted porque yo solo lo envié a usted a su oficina sobre todas estas personas que desocuparon sus viviendas con el tema de Montes Claros que es la parte del Cóngolo y algunos sectores que hoy ya están disfrutando de su vivienda en Montes Claros, la preocupación de la gente es que hoy todavía le sigue llegando el predial a estas personas, porque menciono la palabra legalidad, porque hoy hay una responsabilidad también el municipio de Bello, en el sentido de que esas viviendas se las tomaron los combos, son viviendas que están siendo explotadas por ellos y le siguen llegando a la gente que están en Montes Claros el cobro de ese impuesto predial, entonces yo no sé cómo están trabajando el tema de gobierno y ustedes para que verdaderamente se haga un trabajado con eso, no sé si las viviendas si se van a derribar o van a dejar que los combos las sigan disfrutando, fortaleciéndose más económicamente y nosotros por no llevar a cabo este proceso entonces a quien le vamos a cobrar, porque ellos que están haciendo les están cobrando el arriendo a la gente que se está metiendo allá, y entonces quien está pagando la gente de montes claros, entonces de verdad que

esto es un tema que hay que cuadrarlo con gobierno, con vivienda o sea tiene que haber un equipo de trabajo para que tomemos unas medidas urgentes en este sentido, lo otro como lo ha mencionado algunos compañeros, de todas maneras hay que destacar porque he ido dos o tres veces por allá y uno ve un ambiente en esas oficinas diferentes, el tema de como usted lo planteaba la atención para el público, una atención efectiva para que la gente presente sus inquietudes, pero me llama también la atención esta semana porque hombre, aquí tenemos a gobierno y de verdad que gobierno nos preocupa a todos por la situación que está viviendo Bello, en temas de espacio público y le voy a dar un ejemplo: la oficina de ustedes, la plaza que tienen debajo de uno las dos carretas que nunca, no sé quién será el padrino las dos o tres carretas de ese sector, no entiendo quién será el padrino de esa gente que eso es día y noche una plaza de mercado y entonces a la sala de la casa de ustedes abajo les montaron otra placita, entonces uno dice una, una entidad de esas como es de uno, entonces da grima, a mí me da es rabia hasta pasar por ahí ome y uno dice que hace gobierno y más cuando se ataca a la gente que cree en Bello, a los inversionistas a la gente que, por ejemplo estos días les cuento una anécdota, a estos panaderos que ustedes ven que hay muchos sectores, no sé si son gente de Marinilla Santuario no sé porque no están invirtiendo en el municipio de ellos y me toco un caso aquí en la choza de Marco Fidel, esa panadería que la modernizaron una cosa bonita y creo que tenía unas sillas ahí afuera y llegaron a levantarle unas sillas y entonces a media cuadra todas las sillas para debajo de entonces yo le preguntaba al muchacho de espacio público, bueno porque al señor le levantan la silla y a estas no, eso no es que verdad yo no sé cómo actúan ellos, en ese sentido y lo otro porque de pronto me salgo del tema en ese sentido, hombre uno quisiera que hubiera más responsabilidad en una cosa de estas, porque ustedes están haciendo las cosas bien y nosotros mire que ya hay varios Concejales que hemos intervenido ene se sentido, este volante lo llevamos y la palabra legalidad seguro que la gente no la va a creer, no la va a creer entonces como verdaderamente estamos atacando a las personas que están pagando los impuestos, que está creyendo en Bello, que está invirtiendo y yo les quiero invitar a todos, no sé si todos acá son de Bello o son de Medellín o fuera de Medellín y que cojan el carro el domingo o el sábado o hoy y se den una pasadita por puerta del norte como lo dijo el Concejal José Serrano y se van a dar cuenta de un trofeo mayor, de la denuncia que yo he hecho con ese, esa, ese negocio que pusieron ahí en pleno espacio público, que no se hizo nada con eso y acabaron de poner un quisco al lado del semáforo, al pie del

semáforo en toda la puerta del norte ahí abajito del semáforo y entonces nos ponen un trofeo de esos y uno dice y esto que es ome, y entonces uno dice me llego el volante, legalidad, eso es legalidad el gobierno no puede estar acá, el gobierno no cumple la tarea, porque es que como dicen ustedes ya en toda esa zona de puerta del norte usted va a encontrar ahí lo que quiera , chinchurria, mangos, carne todo lo que usted quiera, ropa y a eso se volvió una cosa impresionante, pero sabe quién está explotando esos impuestos la ilegalidad, porque ellos si están cobrando, ellos todos los días se están enriqueciendo entonces la gente que está alrededor de los negocios no pagan los impuestos, se atrasan, fuera de eso tienen que venir a las oficinas a no se pa entrar ahí hay que entrar por ese supermercado que hay abajo pues como les digo que la plaza queda debajo de D1, pa subir y de verdad donde esta esa Transversalización del gobierno que estamos haciendo en ese sentido, de verdad que eso no genera confianza para la gente que pagan los impuestos, yo creo que la gente una forma de generarle confianza es también venga que en Bello estamos haciendo muy bien las cosas y de verdad que nos falta mano muy dura en tema de gobierno y todos los días este tema está creciendo más y más y más y más esperemos ahora que se venga el tema de diciembre vamos a encontrar una novedad nueva que es las carretillas en todas las esquinas de Bello, por ahí 300 carretillas y es por todas las esquinas donde venden medias, ropa de todo y entonces uno va y pregunta esas carretillas de quien son, no concejal eso no se puede tocar y son por ahí 300 en todo Bello y hoy hay un nuevo sistema, que es las comidas rápidas y eso se está dando en todo Bello y no tomamos medidas en este sentido, entonces de todas maneras se trata es que se trata de hacer las cosas con responsabilidad, con ánimos, uno dice no, vamos a meterle vamos a darle duro, pero verdaderamente aquí también hay funcionarios que no hacen la tarea, no hacemos la tarea y esto necesita que todos estemos por el mismo lado todos, para que verdaderamente generemos una confianza, yo le aseguro que este volante le llega a muchas personas y la palabra legalidad hoy en Bello, como está la situación de verdad, de verdad que esa palabra deja mucho que desear en ese sentido y hay que seguir para delante y de verdad llegara el momento que nos juntemos de verdad y que saquemos este municipio adelante.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, si, pero lo voy a poner en consideración declarar sesión permanente, en consideración declarar sesión permanente, tenga la bondad señor secretario de verificar el quórum.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Concejal:

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	Presente
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMÉNEZ GIL	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
NUBIA ESTELLA SÚAREZ CARO	Presente
JESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	

Señor Presidente hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

En consideración declararnos en sesión permanente, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

A sido aprobada señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Tiene la palabra el Honorable Concejal Bladimir Sierra.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Gracias señor Presidente, yo quiero hacer claridad desde mi punto de vista de un tema y porque sabemos que de aquí para fuera todo lo que decimos, obviamente se dice que fue el recinto de la democracia, entonces que quede claro esto mire, dijimos todos los Concejales que hemos intervenido pedir en solicitar las respectivas intervenciones en controles, pero yo pienso que hay que saber identificar el lenguaje con el que nos estamos refiriendo al tema, una cosa es el comercio ilegal y otra cosa es el comercio informal, sabemos que el tema del comercio informal y la informalidad del proceso de este proceso es un tema estructural, dada una cantidad de situaciones y variables de la economía de nuestro país y que el ente territorial de Bello no es ajeno a esta problemática ni tampoco va a encontrar la solución, en estos momentos Medellín vemos todas la complicaciones que han tenido, obviamente Itagüí y todos solo con un solo punto el tema de los Venezolanos, que es la única opción que en estos momentos están usando para ganarse el sustento, peor por más que sea esa problemática estructural y no se trata de o inclusive a vulnerar un derecho tan fundamental como el del trabajo o la posibilidad de conseguirse su sustento, también es cierto que se pueden manejar unas políticas claras en el tema para intentar de alguna

forma para mejorar la situación, caso contrarios con el comercio ya ilegal que, que también lo tenemos en nuestra municipalidad y que sabemos que son situaciones inclusive de rentas ilegales de procesos de, delincuencia ese es otro tratamiento, yo les pido o les sugiero que tengan muy claro estas situaciones, como se maneja, con que lenguaje, como se identifica porque son dos temas que se deben de tratar diferente, pero los dos apuntan a fortalecer la de alguna forma el acompañamiento y el compromiso de la institucionalidad con el resto del comercio legal, señor Henry Holguín doctora, algún otro Concejal pidió la palabra aquí, que no tengo anotación Camilo usted sí.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Tiene la palabra el Honorable Concejal Juan Camilo Callejas.

TIENE LA PALABRA EL ONORABLE CONCEJAL JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO

Gracias señor presidente, un saludo para todos en el recinto dado pues las circunstancias del debate que se abre hoy, a mí me parece algo muy importante que ellos empiecen y menos mal vos haces la aclaración Concejal Bladimir y es un derecho casi que esta inherente al ser humano a falta de oportunidades, cierto nosotros hemos venido a la búsqueda de un modelo totalmente distinto, de percepción económica en el valle de la aburra y a esa falta de oportunidades muchas de personas se han vuelto hasta casi que microempresarios, y con su liquidación de trabajo, porque ya no hay trabajo estable a falta de esa oportunidad laboral, todo el mundo empieza a buscar estos modelos de economías, que no son ajenos a una realidad de toda el Área Metropolitana que son tal vez informales pero que no son ilegales, el punto está en que las grandes ciudades han empezado a finalizar esta problemática, pero han empezado a regularla y a acompañarla, yo creo que hoy el tema del espacio público y todos las ventas que se están generando en el municipio de Bello debe de entrar a un proceso integral de reparación y en ese proceso integral de reparación debe de estar rentas, debe de estar la misma cámara de comercio, debe de estar el mismo gobierno controlando el espacio público, pero yo no le puedo sesgar la

oportunidad a una persona que está realmente abriendo una puerta, mire el 90, solamente el 3 por ciento de las empresas que hoy se crean solamente el 3 por ciento logra vivir en esta economía y en esta dinámica de la economía, si nosotros hacemos una reparación integración donde ustedes los acompañen basados en la legalidad, donde empiecen a tributar, donde cámara y comercio los incentive y les cree realmente u modelo económico a seguir bajo su modalidad, donde gobierno los controle y los limite y les dé no unas zonas de tolerancia donde realmente se puedan hacer y realmente le tengan que tributar al municipio, yo sé que tal vez le podríamos cumplir tal vez un sueño que yo sé que podríamos cumplir tal vez un sueño que como muchos de nosotros tenemos y es propio, todo, todo funciona con números y todo se opera bajo números y si no hay números se dificulta el funcionamiento y la operatividad de todo un aparato estatal, aquí lo que se necesita es recaudo, aquí lo que se necesita es plata para poder operar, créame que si nosotros tuviéramos dinero, si tuviéramos números en nuestras cuentas, las afujías por las que pasa el municipio no serían afujías si no que se podrían resolver muy fácil y están las oportunidades, las oportunidades de que la administración deje de ver y nosotros empecemos a cambiar la percepción de que el espacio público de las grandes ciudades usted lo puede ocupar, pero usted lo paga si lo quiere ocupar, hay espacios públicos se le limita, se le respeta la persona pero usted lo paga, así le quitaríamos un parte de la operatividad al tema de la ilegalidad y ajustaríamos operando nosotros como gobierno, todo se soluciona con números, yo en una propuesta casi que recién llegado acá nuevo, decía hombre porque no fortalecemos hacienda, yo creo que la secretaria sin demeritar a ninguna, porque todas tienen pues muchas, muchas cosas importantes le aportan y le proyectan a diferentes grupos sociales, pero yo creo que si nosotros fortalecemos el tema de hacienda en una proyección bajo unos estudios que nosotros hicimos juiciosos aparte de la municipalidad, con un grupo interdisciplinario de profesionales, veíamos y evaluábamos todo el tema catastral y todo el tema de industria y comercio, estamos dejando de percibir, de hoy a lo que se puede llegar, estamos dejando de percibir casi un 256 por ciento de lo que hoy se recauda y entonces ahí fue cuando surgió una propuesta de porque no se fortalecía la secretaria de hacienda y no sé porque esa propuesta no, se quedó en el aire, porque no se fortalecía la secretaria de hacienda, pedíamos al departamento que nos diera la facultad catastral, pedíamos apoyo del Área Metropolitana para actualizarnos también en industria y comercio y catastralmente y fortalecíamos y ahí generábamos un recurso y así poder llegar a lo que tanto

nosotros queremos y es esa ciudad de progreso y yo creo que demostrando el progreso es elevar su categoría cierto, entonces nosotros hoy somos categoría primera, podríamos llegar a ser categoría especial, yo creo que la base del éxito está en hacienda y creo que los procesos en hacienda hoy, por falta de acompañamiento, por falta de personal no se están ejecutando, no se están ejecutando tanto en la cartera morosa, tanto en ejecuciones para poder realmente incentivar a esta gente en el recaudo en el tema cultural del pago y también que se vayan vinculando a un tema de legalidad, yo creo que esto ya es una problemática del cual el municipio puede sacar provecho, en el buen sentido de la palabra sacar provecho y es que hoy yo sé que han estado muy juiciosos en el tema de rentas con el industria y comercio y sé que se ha aumentado un poco pero nosotros somos hoy casi que la entrada a la puerta, la puerta del norte, somos casi ese epicentro, somos y tenemos ese municipio donde puede desarrollarse todo ese modelo totalmente distinto de ciudad y nosotros no podemos seguir viendo este problema como un problema simplemente de espacio público, hoy nosotros tenemos que generar garantías, tenemos que generar oportunidades, tenemos que empezar a solucionar, yo creo que la mejor manera regular, regular y poner un impuesto, regular y poner una preventa con si usted me va a invadir el espacio público, nosotros estamos carentes de números, carentes pasando por afujías y tenemos el dinero ahí y no estamos haciendo anda estamos dejando de percibir, por eso yo considero de que hoy se debe de sentar planeación, se debe de sentar secretaria de gobierno, se debe de sentar hacienda y empezar a mirar un modelo totalmente distinto en la economía cierto, ya nosotros no somos industriales, ya nosotros somos casi que, hoy Bello esta netamente una economía de servicio, netamente comercial y un poco y viene ese auge con el crecimiento del tema urbanístico, hoy nosotros tenemos que poner la vista en eso explotarlo y recaudar para empezar a solucionar todas esas afujías sociales, empezar a redimir todo ese tema de ser receptores de conflicto, de ser receptores de violencia de un poco de carencias sociales que se tienen en el municipio y simplemente colocándole y abriendo esas mentes en un modelo de economía que hoy se está viendo en la coyuntura de nuestra municipalidad podemos recuperar obviamente un gran, un gran una gran cifra para fortalecer todo este tema de municipalidad. Mi invitación es esa mi invitación es a fortalecer yo creo que esa secretaria, con plata completamente casi todo se soluciona, absolutamente todo y como les digo estamos hablando de casi el 265 por ciento que estamos dejando de percibir entre catastro e industria y comercio, eso, eso

nos eleva de categoría nos da una dinámica totalmente distinta de la economía de nosotros, eso nos fortalece los procesos sociales, eso nos da una concepción totalmente distinta y realmente no expone a lo que somos de la otra ciudad no capital del departamento de Antioquia, esa es mi invitación vuelvo y la digo, vuelvo y la reitero para finalizar este cuatreño pero qué bueno que podamos fortalecer este tema de hacienda, que bueno que se pueda sentar usted y yo sé que desde la secretaria los TICS de las TICS cuando existía, se hiso, existía, se hizo un proceso muy bonito y era incentivar todo este tema de la informalidad y empezar con procesos de la cámara de comercio a invitarlos a construir su propio modelo, a construir su propia economía, su propia empresa, y hacer ese acompañamiento, hacer ese realmente ese acompañamiento para fortalecer y generar oportunidades económicas distintas entonces esa es mi invitación.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal, doctor Holguín doctora Viviana si necesitan intervenir la doctora Viviana o el doctor Holguín dar respuesta a cada uno de los Concejales las que no tengan en el momento entonces las pasa obviamente por escrito a cada uno de los interesados, bien pueda doctor Holguín.

TIENE LA PALABRA EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE RENTAS MUNICIPALES HENRY HOLGUIN CUADROS

Bueno primero que todo muchas gracias por escucharnos y créame que por parte mía y del grupo de trabajo les agradecemos esas inquietudes que ustedes tiene, la intervención de los Concejales yo sé que hay muchas más inquietudes, créame señores Concejales que las mismas afujías que ustedes sienten con el tema los ingresos del municipio que se convierten en servicios para los ciudadanos, esa misma inquietud las tiene mi grupo de trabajo, en la oficina de rentas y en mí en particular, cuando asumí la dirección de rentas, pues yo soy administrador de empresas, mi perfil es mucho más de organización que de análisis de números,

pero ese trabajo lo hace el equipo de trabajo cierto, somos estudiosos el equipo es estudioso, hemos encontrado y hemos logrado en este año integrar, integrar esa institucionalidad, Concejal Camilo y creo que una de las inquietudes de los Concejales que intervinieron Luis Carlos, Serrano, Mauricio Mejía es esa integralidad entre las distintas secretarias y dependencias del municipio y nosotros hemos ido un poquito más allá, lo que pasa es que es un trabajo silencioso que a veces le preocupa a uno si esa integralidad se pueda dar o no, por una sencilla razón y les explico a ustedes Honorable Concejal Camilo y es la falta de recursos, la falta de recursos humanos, la falta de recursos técnicos y tecnológicos pero voluntades hemos encontrado en la administración municipal en sus dependencias con las que hemos trabajado inclusive con la institución afuera del municipio, hace aproximadamente 4 años si no estoy mal, 3 años en cabeza de la secretaría de hacienda en el municipio de Medellín se consolido un trabajo con un equipo de secretaria de hacienda del Área Metropolitana, las reuniones han sido constantes no es una, no es una junta, no es una asamblea es algo informal pero de estudio que va encaminada a generar espacios de análisis para un mejor recaudo, para un mejor administración de los recursos tributarios han salido muchas ideas la doctora Viviana ya participo a una de ellas, igual que me paso a mi le paso a ella vino maravillada de lo, de todo lo que se puede hacer, de todo lo que tiene que hacer el municipio de Bello para alcanzar esos ideales que usted o que ustedes están pretendiendo, es cierto que l municipio de Bello ha mejorado sus ingresos y también es cierto que se pueden mejorar mucho más, no sé si en ese 200 por ciento que usted dice, yo he basado el trabajo que he realizado con el grupo de trabajo, en preparar a la oficina para que sea más eficiente en un futuro cercano no digamos este año, pero el próximo año, los otros que vengan si seguimos con este, digamos con este modelo de administración en esta oficina que eso se pueda lograr porque, porque hemos visto que eso es sencillo que es simplemente de actitud pero de actitud de toda la administración, también hemos conformado grupos de trabajo con la cámara de comercio integrando la secretaría de gobierno, integrando inclusive a la de esta secretaria donde está la oficina de trabajo la querencia, hemos estado trabajando, el año pasado hicimos un, un muestreo del comercio en un sector de algunas calles de acá cerca de la parte central y si encontramos de lo que ustedes hablan de esa informalidad, de ese negocio que paga el impuesto por un local pero que tiene que salir a la calle a venderla, hacerse su propia competencia lo manifestaron encontramos comerciantes que tienen local y no están registrados en cámara de comercio y en industria y

comercio, o quien tiene la documentación de industria y comercio no tiene la cámara de comercio y sabemos dónde comprar, cuáles son sus proveedores, sabemos ese informal que está ahí en la acera de quien, quien es el verdadero dueño y la mayoría de los dueños de esa informalidad que está ahí en la acera son los del local que están pagando impuesto, eso ocurre aquí en la zona del centro, no hemos hecho otro estudio, datos muy reveladores que no incitan si no a buscar alternativas de solución, por eso estábamos hablando inclusive de esos cuadrantes para revisar cómo está el comercio y por eso esos resultados de esos tres ejercicio que hicimos este año, donde encontramos que un 80 por ciento de los que visitamos están no ilegales pero no están inscritos o son más bien evasores del impuesto y encontramos también como en algún local que se está volviendo de moda no es un centro comercial, no es un mall simplemente es un local donde se registra con una actividad comercial pero también subarriendan para hacer otras actividades en su interior eso ocurre mucho con las , con los parqueaderos, empezamos este año a hacer unos, unas, unas solicitudes a los colegios, a los hospitales, a las universidades porque es que al, al interior de estos establecimientos, hay comercio que no están registrados, entonces créame que el actuar de nosotros va encaminado, pero realmente si ustedes ven al personal de, de la dirección es, es a veces no alcanzamos si cogemos una cosa no podemos hacer la otra, el sistema de fiscalización es tan amplio que la dirección de renta según sus funciones tendríamos que fiscalizar todos los tributos que están en el estatuto tributario y resulta que , que muchos de eso tributos los administran otras dependencias como debe de ser, pero nosotros deberíamos fiscalizar, por ejemplo los impuestos que generan el tránsito, la fiscalización tributaria debe estar centralizada, debe ser inclusive una dependencia aparte, que genera la fiscalización aparte la garantía de los que nos están tributando si estén tributando lo que es que los que no estén tributando los podamos acoger cierto, entonces el gobierno tienen alguna parte de los tributos, por ejemplo espectáculos, eventos, eventos o espectáculos públicos, ahora con esa ley de cultura se transfiere unos recursos, pero no sabemos ellos como lo están haciendo , entonces secretarias como planeación, secretarias como gobierno, como tránsito, inclusive estas multas que debe, que deben registrar o que deben ejercer la secretaria de salud, cuando por saneamiento, saneamiento hacen recaudos eso se debía fiscalizar, pero es que no alcanzamos hasta allá, los tributos que están en este estatuto tributario son más o menos 17 de eso 17 la mitad los administra directamente la dirección de renta los otros están en las otras secretarias, cuando

se aprobó este estatuto tributario se dieron seis meses para que se reglamentaran algunos capítulos, invitamos a estas secretarias para que, para que se reglamentaran y no, digamos que no, sé qué paso pero no hubo forma de esa reglamentación, ahorita estamos en la revisión del estatuto procedimental, volvimos a invitarlos ya llevamos dos invitaciones esperamos que la próxima nos acompañen, estas secretarias para que podamos hacer esa integración en la administración de esos tributos que ellos están manejando, como vamos a hacer, como vamos a hacer el procedimiento para esos tributos, un tributo por ejemplo que está establecido en este estatuto es el del uso de los parqueaderos, parqueaderos en las calles los parquímetros, es un tributo que esta desde el estatuto tributario anterior y no se ha podido implementar que supuestamente eso le corresponde a la secretaria de transito cierto, entonces lo que nosotros podemos.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Discúlpeme señor Holguín le interrumpo un segundo que el Concejal Mauricio tiene algo que decir referente al tema, bien pueda Honorable Concejal Mauricio.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias señor Presidente, lo que pasa es que se me paso una cosa y para pedirle excusas que lo que pasa es que me tengo que retirar, pero para dejar también como expresado algo, en el proceso cuando ustedes van en la legalidad del cumplimiento de los requisitos que estoy leyendo acá, ustedes miran también si lógicamente tiene legalidades si cumplieron instaurar esta parte comercial ahí por el POT, por el POT cierto, correcto entonces resulta y sucede que como ustedes se están yendo con la secretaria de gobierno yo estoy viendo que hay algunos lugares de la ciudad que son el orden residencial que se están volviendo algunos edificios lugares de descanso para parejas y por el barrio donde yo vivo que es el barrio Central incluso se mantienen pitando mucho carros y motos para que habrán un garaje pues uno no entiende para que, pues o uno si entenderá el para

qué, pero a mi si me preocupa que nuestra ciudad se está llenando de moteles, nuestra ciudad se está llenando de moteles, disfrazados de una situación, si esa situación es de uso en ese lugar y tiene requisito pues valla y venga, pero es que hay unos lugares que son residenciales hombre donde viven familias, niños, adultos mayores y todo y eso se está volviendo como una cuestión de moteles, como ustedes van con gobierno, entonces también hay que ir identificando ese proceso de la legalidad del cumplimiento no de ese requisito para instaurar esa parte comercial, en esos lugares a mi si me está preocupando mucho la ciudad, porque estoy viendo ya 6 7 8 lugares donde pues me parece que no es el cumplimiento del POT, es muy importante hablar con gobierno ya que están haciendo este ejercicio.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Con gusto Honorable Concejal, bien pueda y continúe doctor Holguín.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Bueno entonces ese esperamos pues que esa integralidad que se requiere, para administrar eso tributos ahorita con la revisión del estatuto proccidental podamos pues tener algunas inercias entre estas secretarias, para por lo menos arrancar con esos, con esos procedimientos bien establecidos. La integración que hemos estado haciendo con la secretaria de gobierno es un acompañamiento, pues que obviamente ha dado frutos por ejemplo en el tema de noche segura que ellos, que ellos están autorizando uno de los requisitos es que estén inscritos en el registro tributario eso también ayuda bastante, lo que dice el Concejal Mauricio si, uno por donde pasa ve cosas o cuestiones de comercio que no van con la realidad, que falta mucho de esa conversación entre las dependencias, gobierno, gobierno hacienda, gobierno sistemas, gobierno, perdón hacienda catastro inclusivo catastro departamental, todo eso afecta el ingreso, el ingreso del municipio, desde la dirección de rentas encontramos falencias, muchas falencias que con los

recurso que tenemos tratamos de optimizar y tratamos de cubrir, las falencias que se encuentran que observamos más complejas, tienen que ver con la fiscalización, con la distribución de la facturación y con la cartera en, en lo que tiene que ver con, con la fiscalización tiene que ver mucho con el tema de la revisión de las declaraciones en industria y comercio, tiene que ver mucho con la inscripción de los evasores que estamos llenos de evasores no, no la, las declaraciones de los, de los impuestos requieren de una revisión, de una revisión técnica que carecemos de personal, para hacer esa revisión, no alcanzamos a hacerlas todas, pero que si tuviéramos una verdadera, recurso humano para hacer esa legalización el crecimiento del ingreso seria, serían mayores, en el tema de la distribución que es una de las inquietudes que tenía el doctor Mauricio, que porque EPM llega a todas partes y la factura de estos impuestos no llegan, es que es muy fácil EPM tiene una base de datos propia que esta, que esta parametrizada digamos la pueden conseguir con el número de contadores porque es un servicio público, si usted no paga el servicio público le cortan el servicio y nosotros como vamos a hacer para cortar el impuesto no podemos, entonces muchas veces las dificultades en la distribución de esa facturación es porque muchas veces el negocio ya no existe se fue y no cerro y entonces le sigue llegando la facturación, en el predial es porque no tenemos identificadas esas mutaciones nuevas que hay, que hay entonces una parcela que está en la zona rural la partieron en tres o cuatro y entonces esa, vienen y se registran en la zona rural no hay una nomenclatura, sino que tiene que ser con señales, entonces la finca del que tiene el palito de guayaba o la casa que tiene la pintura verde va directamente es porque ya allá tiene el contadorcito el número de contador y allá fue cierto, entonces es una de las dificultades que tenemos de actualizar las bases de datos, señor Presidente yo creo que más que preguntas habían inquietudes y habían era si observaciones que esperamos que la alta dirección y en este caso pues acudiendo a nuestra secretaria de hacienda que la vemos muy animada con el proceso nos pueda apoyar bastante, la verdad hay de donde captar recursos tributarios hay de donde, no tenemos, no tenemos esos recursos suficientes para cubrir cada una de esas necesidades y lo que podemos hacer con esos contribuyentes que están pues que están identificados actualmente es darles un buen servicio, es darles una buena información y eso es lo que estamos haciendo ahora.

Muchas gracias señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

A usted doctor Holguín y todo su equipo de trabajo, a la doctora Viviana secretaria de hacienda por su compromiso de acompañarnos en esta sesión.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

5. COMUNICACIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?
TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay comunicaciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

¿Algún Honorable Concejal tiene comunicaciones sobre la mesa?

Continuemos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

6. PROPOSICIONES

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

¿Hay proposiciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

No hay proposiciones señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

¿Algún Honorable Concejal?

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

7. ASUNTOS VARIOS.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

Presidente venga yo no hice la proposición en ese sentido como usted lo menciona, sométala la consideración de la plenaria y ya miramos si la aprobamos o no, pues yo no hice la proposición pensando de que la van a apoyar o no, se hace y ya, la, el recinto los Concejales toman la decisión si la aprueban o no, es más le cuento en este, hace días no se hacía una proposición sobre la mesa ahí está sobre la mesa hace rato y en el momento que yo ingreso estábamos en comunicaciones entonces que se haga la proposición si se aprueba pues no. Presidente pero de verdad que.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

No, no hemos pasado proposiciones ya vamos a pasar a varios, si usted quiere que se la someta en estos momentos yo no tengo problema, yo lo hice como un acuerdo con el secretario, con el ánimo de que mañana tenga más y tranquilidad la proposición, pero bien pueda Honorable Concejal, perdón he si Honorable Concejal ya se la pongo la proposición, secretario lea la proposición por favor

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Bello octubre 19 proposición realizar un rol conocimiento en nota de estilo al coronel Mario Hernández Jiménez por su buena labor y desempeño como comandante del distrito seis de policía del norte, precedía por Luis Carlos Hernández Concejal y Jon Deive Jaramillo.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Referente a la proposición tiene la palabra el Concejal Deive Jaramillo.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JHON DAIVE JARAMILLO LOPEZ

Muchas gracias señor Presidente, buenos días para todos, en apoyo a la proposición que estamos realizando de primera mano, creo que la mayoría de los concejales tuvimos hoy o podemos dar fe de las buenas intenciones y de su buen desempeño en el comando de policía tanto como en las vías públicas de la ciudad, es una persona con unas connotadas cualidades y tuvo diferencia en algunos otros funcionarios y desempeño, entonces quisiera que la decisión la apoyáramos todos, entonces señor presidente, retiramos el señor Luis Carlos y yo la propuesta para la próxima sesión plenaria ordinaria y a bien a someterlo a consideración muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Tiene la palabra el Honorable Concejal Luis Carlos Hernández.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LUIS CARLOS HERNANDEZ GIRALDO

Señor Presidente no, no lo que pasa es que, porque estamos tratando de presentar la proposición, porque el coronel ya sale este fin de semana, entonces estábamos tratando de que hoy se aprobara, para entregársela mañana mismo y que él nos acompañara, entonces yo de todas maneras entonces la retiro, porque veo que no hay voluntad en ese sentido con los diez Concejales que habíamos acá ya, ya se dañó el coro, entonces era en ese sentido, que el coronel de pronto no estaba el día de mañana, entonces ya no nos daba para, para enviársela, en ese sentido pues estábamos presentando la proposición el Concejal Deive y coincidimos que en verdad una persona que hizo un buen trabajo en la policía reconocido por las mismas personas que están allá, hemos recibido comentarios de todas las personas que integran hoy el comando, nos han comentado de todos los cambios que se hicieron allá, nosotros estuvimos presentes en los mejoramientos que se hicieron, era en ese sentido porque ya mañana ya no había forma, pero listo retiremos la proposición, ese estilo de proposición, de pronto para los que no conocían, las proposiciones se pueden hacer por escrito, se presentan sobre la mesa, se discuten y ya en ese sentido la plenaria toma la decisión si se aprueba o no se aprueba, porque hemos estado acostumbrados a que siempre la proposición se hace vía micrófono no por escrito, entonces habíamos implementado esa parte, yo le dije al compañero mío no presentémosla por escrito y ya la ponemos a consideración de la plenaria, listo señor presidente gracias y de todas maneras me disculpa la claridad, la claridad, trate de aclarar el tema en ese sentido, muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Con mucho gusto Honorable Concejal y créame que yo estoy de acuerdo con usted y apoyaría, yo particularmente apoyo el tema, de hecho yo iría mas allá de

que nos coloquemos de acuerdo para complementarla con el corones Hernández ese distrito norte y el apoyo que nos ha dado la corporación ha sido fuerte, entonces mañana si la organizamos mañana con seguridad que si nos da tiempo concejales, si la organizamos mañana nos da tiempo de que le contemos y la hagamos llegar el lunes y así este en el traslado puede venir en el transcurso de noviembre a la. Entonces queda retirada la proposición con los Honorable Concejales ponentes.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

7. ASUNTOS VARIOS.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

En asuntos varios.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO BORIS LEÓN RIVERA MORENO

Ha sido agotado el orden del día señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE ENCARGADO CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ

Agotado el orden del día levanto la sesión y cito para mañana a las 8 de la mañana.

Cesar Bladimir Sierra Martínez.
Presidente Encargado

Boris León Rivera Moreno.
Secretario

Jessid Rueda Ortiz